EL CONSTITUCIONAL

ÓRGANO DEL PARTIDO DE LA IZQUIERDA LIBERAL DINÁSTICA DE LA PROVINCIA DE GERONA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscricion se hace prévio pago adelantado
Dirigirse, Escaleras de San Martin, número 8, segundo.

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administracion de uno á cuarenta reales línea.
Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real.
Todo pago se entiende por adelantado
Insértese ó no, no se devuelven originales.

AÑO IV. | REDACCION Escaleras de S. Martin, núm. 8, segundo. | Miércoles 28 de Mayo de 1884. | SE PUBLICA Todos los Miércoles, Viernes y Domingos. | NÚM. 494.

MAQUINAS PARA COSER

La Comp.ª Fabril SINGER

LEGÍTIMAS

Se adquieren por 10 Rs. semanales

Sin entrada, ni adelanto ni aumento.

Abeuradors, 8, Gerona.
Ingenieros, 4, Figueras.

BONIQUET DENTISTA

SUBIDA AL PUENTE NÚM. 1

GERONA.

Cura el dolor de muelas sin extraerlas por medio de su odontina, fortifica los dientes movedizos y las flojedades de las encías con el uso de su elixir. Coloca dientes desde 2 á 4 duros y dentaduras de 16, 25, y 32 duros, todo garantido sin extraer los raigones. 13—13

BANCO DE GERONA

EN LIQUIDACION

Terminada la liquidacion, la Junta liquidadora ha acordado proceder al reparto de la parte que corresponde por accion segun balance aprobado.

En su consecuencia, los tenedores de acciones podrán presentarse en el despacho del infrascrito Administrador de este Banco, calle Zapatería vieja, núm. 4, piso principal, desde el 5 al 7 inclusive del próximo Junio, de 9 á 1 de la mañana y de 4 á 6 por la tarde á percibir la espresada parte, prévia presentacion de las acciones que quedarán recogidas y fuera de circulacion.

Pasados los mencionados dias los pagos solo se efectuarán en el dia 17 de cada mes de 10 á 1 de la mañana en el referido local.

Gerona 24 Mayo 1884.—P. L. J. L.—El Administrador, *N. Figueras y Durán.*

REFLECCIONES.

Con la discusion de actas, ha empezado la lastimosa esposicion de nuestras miserias políticas.

Cada vez que se abren unas Córtes nuevas el prestigio del sistema parlamentario disminuye, merced á lo que aparece á la faz del público en las discusiones que preceden á la constitucion de los cuerpos colegisladores.

Es tristísimo oir el relato de los abusos electorales cometidos, pero lo es aun mas, muchísimo mas, la audicion de los argumentos que á las censuras se oponen.

Lo que de todo ello resulta es que real y positivamente el ingenio electoral se aguza cada vez mas y que cada nuevo período representa la práctica de nuevos y mas refinados abusos.

Y por ese camino no se llegará jamás á la purificacion del régimen parlamentario que en honor á la verdad, en el interés de todos los partidos está el llevarlo á cabo.

Hay quien tiene la grata esperanza de que la misma gravedad del mal hará que surja el remedio, pero sin ser pesimistas, confesamos ingénuamente que consideramos este problema como de dificilísima solucion y es en nuestro concepto la causa principal, la poquísima importancia que dán á ello los partidos políticos de nuestro desdichado país y en especial los que por la índole misma de sus principios deberian ser los primeros en procurar corregir tan gravísimo mal.

La sinceridad electoral es la piedra fundamental, el principio esencialísimo de toda política sincera y leal y por lo tanto justa y digna.

Sin esa condicion la fé mas ardiente decae y el mas impetuoso entusiasmo se debilita, no hay convicciones posibles cuando se considera impotente la fuerza de las mismas contra los manejos é influencia de los poderes.

Solo procurando remedio á tan crítico como gravísimo mal, puede renacer la confianza política y recuperar su prestigio el no poco decaido sistema parlamentario.

Búsquenlo sinceramente todos nuestros partidos, que como ya lo hemos manifestado, en interés de todos está el aplicarlo, búsquenlo porque como dice perfectamente un colega madrileño: mientras no se purifique el régimen parlamentario, no habrá en España mas que la dictadura sin freno de los gobiernos cuyos inconvenientes van tocando por turno todos los partidos y de un modo permanente la nacion entera.

El dia que se halle y se aplique, veremos en nuestra desdichada pátria renacer con la fé política el verdadero progreso en todos los demás ramos, pues este no cabe absolutamente de un modo real y positivo, cuando el país que no tiene otro modo de hacerse oir que por medio de sus representantes, para la eleccion de los mismos está supeditado á la voluntad del que manda.

Este es el primer paso indispensable.

LA REFORMA
DE LAS ORDENANZAS DE ADUANAS.

Si, á pesar de los defectos de las actuales ordenanzas de Aduanas, las comparamos con las instrucciones de 1816 y 1841, ó con las que, bajo el mismo nombre que hoy llevan, se publicaron en 1843, resulta que las vigentes constituyen un adelanto sobre aquellas.

Pero, si no hemos de negar el progreso realizado, al comparar las ordenanzas de Aduanas españolas con las que rigen en los demás países nos encontramos en la más lamentable inferioridad y nos vemos en muy inferior nivel.

Si á compás que se destruyeron las prohibiciones de los antíguos aranceles, hubieran desaparecido tambien multitud de enojosas, irritantes y muy perjudiciales trabas así en lo referente á la documentacion consular, como en lo relativo á las facultades sobre consignacion, tránsito y trasbordo, y otras muchas que se han ido estableciendo pasa el comercio, la situacion del comerciante de buena fé habria mejorado mucho y no se daria el caso inaudito, de que á cada momento estamos presenciando alguna manifestacion, de colocar al comerciante en la difícil alternativa de la defraudacion regularizada y combinada con los empleados del Estado ó de verse arruinado hallándose como se halla amenazado siempre de que el simple deseo, capricho ó interés del fisco le aplique la ley á modo de tortura y le deshonre y empobrezca porque hoy, basta con que un aduanero se lo proponga, para que el comerciante que con más escrupulosidad procure atenerse á las prescripciones de la ley se vea envuelto en un formidable expediente.

No hay más que leer los artículos del 178 al 183 de las Ordenanzas, para convencerse de que el resguardo de tierra tiene por completo á merced de su buena ó mala voluntad á los comerciantes todos del ramo de tegidos que no pueden conservar ni siquiera un trozo de paño de cuatro metros sin que al mismo vayan unidos el marchamo ó las marcas de fábrica.

Estas disposiciones, que vinieron á sustituir á las dictadas en 1870, por las cuales quedó limitada la zona fiscal á una distancia de 25 kilómetros de las costas y fronteras, pudieron ser disculpables en los momentos en que por efecto de la guerra civil, quedaron desamparadas y abiertas al contrabando aquellas; mas hoy, cuando el órden material se halla restablecido, y todos los medios de vigilancia que la regular percepcion del impuesto aduanero exige, se emplean normalmente, no hay razon alguna que justifique el mantenimiento de una legislacion adoptada en circunstancias extraordinarias y anormales.

No es, sin embargo, esta la única reforma que debe introducirse en las Ordenanzas. La buena y regular marcha administrativa exige que se simplifique extraordinariamente el procedimiento que se sigue en los despachos, suprimiendo gran parte de esa enojosa complicacion solo eficaz para imponer molestias y fomentar el comercio ilícito la defraudacion y el cohecho. Este es en definitiva el último resultado de las multas sistemáticas y del régimen de suspicacia que está á la órden del dia.

Con esas modificaciones indispensables y urgentísimas y con eximir de toda responsabilidad al importador, una vez hecho el despacho, evitando así el que se le venga á exigir cuando pasado mucho tiempo ni medios le quedan, ya para acreditar la razon que le asistiera, se habrá introducido una novedad en alto grado be-

neficiosa, el Gobierno habrá prestado un eminente servicio al país favoreciendo el desenvolvimiento de nuestro comercio y por consiguiente el desarrollo de nuestra produccion y aumento de nuestra riqueza. Así de esperar de la reforma en proyecto.

La Produccion Española.

CACHOS.

Si al nombrar el señor Cánovas al conde de Puñonrostro para presidente del Senado contra viento y marea, y disgustando á no pocos conservadores-liberales de abolengo aspirantes al cargo, llevó la idea de colocar en tan elevado sitial á un hombre de fibra, lo acertó de medio á medio.

Hasta..... interjecciones se le escapan al señor conde de Puñonrostro en el calor con que dirije los debates.

Hé aquí como empieza un largo suelto que *El Progreso* dedica á la interjeccion presidencial:

Y así, por el estilo, continuando el intencionado y festivo colega.

«Con lo de la interjeccion queremos decir que el señor conde de Puñonrostro, en un rapto de mal humor, reveló una marcada tendencia á las frases duras, concisas y picantes de raices árabes, castiza enjundia y relacion estrecha, no con el rostro, sino con la cara...»

* *

Otro periódico dice que la interjeccion del señor conde es más propia de un asiento de contrabarrera que de un stilon presidencial del Senado.....

Pero no hagan ustedes caso, el periódico que tal dice es liberal, y los liberales ya es sabido que no entendemos pizca en cuestiones de fooorma.

Eso se deja para los conservadores.

Es lo que hemos dicho siempre, para *savoir faire* no hay como los conservadores.

Tienen un tacto.....

Vean ustedes lo que escribe *El Liberal*, ocupándose de la Exposicion de Bellas Artes que acaba de inaugurarse en Madrid:

«El acto de la inauguracion dió orígen, cómo cosa dispuesta por conservadores, á un espectáculo bochornoso y descortés...»

Bochornoso y descortés..... ¡Vaya una manera de calificar un incidente, al fin y al cabo muy sencillo!

Porque todo se redujo á que, en cuanto hubo entrado en el edificio de la Esposicion el elemento oficial, se dió conservadoramente con la puerta en las narices á las personas que habian invitadas al acto, señoras inclusive.

No pasó más.

Ocupándose de las grandes inundaciones con que se ven nuevamente castigadas nuestras hermosas provincias de levante, dice un periódico que como hace pocos dias estuvo en ellas el señor Cánovas, podria muy bien atribuirse la calamidad á ¡el mal de ojo!

Cuya frase comenta *El Siglo Futuro* como sigue:

«El mal de Cánovas, estaria mej r.

Y no es lo peor que las inundaciones estén desolando aquellas hermosas comarcas.

Lo peor será que los conservadores vuelvan á encargarse de la administracion de los donativos que reciban.

Porque entónces su desolacion se consumará por partida doble.»

Como las otras veces.

Sin embargo, observe el colega que acaban de darse *ya* las cuentas de la inundacion sufrida hace 20 años (1863) por las mismas provincias, lo cual permite esperar que dentro de unos cuantos más se rendirán las de la penúltima inundacion.

Veremos entonces si de estas resultará tambien estas resulte luego que la mitad de los fondos recaudados por los conservadores no habrán ido á parar á manos de las víctimas.

Como resulta de aquellas.

A propósito de catástrofes, pregunta un colega en que estado se encuentran las averiguaciones judiciales y administrativas acerca del siniestro de Alcudia.

Vaya un exceso de curiosidad.

Estarán..... en sumario.

Un colmo de legalidad electoral conservadora.

En el Senado.

«—El Sr. FUENTE ALCAZAR: Deseo hacer varias preguntas sobre el asunto que nos ocupa.

—El Sr. PRESIDENTE: No lo puedo permitir.

—El Sr. FUENTE ALCAZAR: Señor presidente, se trata de un hecho particular. Se propone como senador al señor conde de Torrenueva, y no hay tal señor conde. Deséo, pues, saber quien es el propuesto como senador por Almería.

—El señor conde de PALLARES: ...la indicacion del señor Fuente Alcázar no puede ser objeto de discusion, porque ahora no se trata de la aptitud legal. Si no existe un conde de Torrenueva, mal podrá probar su aptitud legal.

—El Sr. FUENTE ALCAZAR: Mal puede declararse senador al señor conde de Torrenueva cuando no existe. El cuerpo de compromisarios ha padecido error, que anula la eleccion, y esto puede discutirse ahora.

—El señor conde de PALLARES: Yo me referia á las protestas documentadas. Por lo demás, se propone se apruebe el acta, no que se declare senador electo.

—El Sr. FUENTE ALCAZAR: Pero, tratándose de una persona que no existe, ¿como se ha de aprobar el dictámen de la Comision?

—El Sr. FERNANDEZ DE LA HOZ:..... ¿Puede el Senado en su seriedad proclamar senador á quien no existe?

..... Conste que no existe en la guia de forasteros el título de conde de Torrenueva.»

—Y... *se aprobó el acta en votacion nominal por* 83 *votos contra* 36.

Digna coronacion de las elecciones canovóides.

A los candidatos les votaban electores imaginarios.

Y el Senado aprueba actas de Senadores que no existen.

Entre fusionistas y conservadores.

El Correo:

«El señor Cánovas se obstiene en ser conservador en las ideas y revolucionario en la conducta.»

El Cronista:

«De ser cierto, resultaria la antitesis del señor Sagasta, revolucionario de boca y reaccionario de conducta.»

Total; dos políticos á lo Jano.

Que bien conocen las huestes á sus jefes.

Mutuamente.

Por la persecucion de unos cuantos insurrectos en Navarra y Cataluña, se han otorgado:

16 empleos efectivos.

20 grados.

3 cruces.

Como si dijéramos, á gracia por insurrecto.

Poco más á menos.

Segun *El Globo*, al señor ministro de Fomento en el discurso inaugural de la Exposicion de Bellas Artes, todo se le volvió hablar de órden público, de gobiernos fuertes, de represalías enérgicas y muy poco de Bellas Artes.

¿Y qué? Sepa el colega que el señor Pidal es muy dueño de hablar de lo que guste.

¡No faltaba más.....!

EL ENTIERRO

DEL SEÑOR GASSET ARTIME.

Madrid 24 de Mayo de 1884.

Cuanto Madrid contiene de notable en la política, en el foro, en el periodismo, en las artes y en las letras, dió anteayer pública demostracion del altísimo aprecio que á todas las clases de la sociedad merecia el ilustre fundador de *El Imparcial*, nuestro inolvidable amigo, D. Eduardo Gasset y Artime.

La fúnebre comitiva se puso en marcha á las cuatro y media de la tarde.

Precedian al carro fúnebre, tirado de ocho caballos enlutados y empenachados, los acogidos en el Hospicio y el clero parroquial de S. Gerónimo con cruz alzada. Llevaban las cintas del féretro, á cuyos lados iban los porteros del Senado, los señores Martos y Montero Rios, como ex-ministros y compañeros en el ministerio de que tan dignamente formó parte el señor Gasset, los señores conde de Pallares y conde de Llerena, como representantes del Senado, á cuya alta corporacion pertenecia nuestro ilustre amigo; y en representacion de la prensa, los directores de *La Epoca* y *El Noticiero*, señores Escobar y conde de la Romera. Una de las cintas debia haber sido llevada por el propietario de *La Correspondencia*, señor Santa Ana, que habia sido invitado préviamente; pero este señor, ligado por estrechos vínculos de amistad al propietario de *El Imparcial*, se conmovió tan profundamente á la vista del cadáver, que le fué imposible tributar á la memoria de su amigo este postrero y cariñoso tributo.

Cerraba la comitiva un carruaje de respeto del Senado, al que seguian cuatro coches más de dicho cuerpo, y en ellos los individuos de la comision de la alta Cámara, los que habian pertenecido al señor Gasset, cubiertos de crespon, los del presidente del Consejo, duque de la Torre, y un considerable número pertenecientes á particulares.

En la calle del Príncipe la comitiva se detuvo dos veces: ante la casa del administrador de *El Imparcial*, que depositó una corona en el carro fúnebre, y ante el teatro Español, donde el señor Ducazcal dedicó otra á la memoria del que le mereció en vida un respetuoso afecto.

Detrás del féretro marchaban don Santiago Gasset, sobrino del finado, el director de *El Imparcial*, y la redaccion de este periódico, y formando compacta masa los empleados en la administración, en la imprenta, en la esterotipia y en las máquinas, y los repartidores de *El Imparcial*.

El duelo iba presidido por los señores Cánovas del Castillo, duque de la Torre, Viñas, Fernandez Martin, Neira-Florez, Chinchilla, y generales Gasset y Lopez Dominguez.

Al pasar por la redaccion de *El Imparcial* depositaron sobre el féretro tres coronas más, de la redaccion una, y de los empleados de la imprenta y de la administracion las otras.

En el cementerio se cantó un responso é inmediatamente se dió sepultura al cadáver.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Ripoll 23 Mayo de 1884.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio de toda mi consideracion: Espero, que merecerá la digna atencion de V. y la del público, lo que voy á referir sobre cosas de esta localidad.

Con fecha 20 del actual, por disposicion superior, entró de nuevo en ejercicio el Ayuntamiento, que nuestro celoso Gobernador tuvo á bien suspender en Marzo último por lo grave de su administracion, segun reza el acta autorizada por el Delegado de Su Señoría.

Así que el alcalde interino, D. Pedro Angelats, hubo recibido del señor Gobernador el oficio de reposicion cumplió sin pérdida de tiempo, con lo que se le ordenaba. No consintió, sin embargo, en acceder á un requirimiento informal, que se le hizo antes de recibir aviso oficial del propio Gobernador, á fin de no oponerse á lo prescrito en el art. 189 de la vigente ley municipal.

Nos consta, que el fallo de Madrid no ha sido muy á gusto de los repuestos, pues si bien no vé motivo *suficiente*, para la suspension, deja en vigor lo de las infracciones de dicha

administracion, de que se ocupó en parte El Constitucional en su número 480 y fecha 25 Abril último; confesando alguno de los concejales lo bochornoso de meditar lo que aun podria suceder, que anhelamos se evite en honra de la villa.

Mucho tienen que agradecer los interinos á la superioridad, por haberles quitado de encima la carga muy pesada de empleos agenos, que asumieron únicamente para obedecer la determinacion del M. I. señor Gobernador. Volvieron, por tanto, á sus tareas de familia, satisfechos de haber cumplido con su deber, y ardiendo en deseos de que Dios ampare á los repuestos, para que, durante su larga vida municipal, que han de tener, segun acaba de decirnos *el gran Mago gerundense*, puedan reparar el mal estado de su administracion. Manos, pues, á la obra, siga á la absolucion, la enmienda, empezando ya el próximo año económico con lo que dicta el antíguo adagio catalán: *any nou, vida nova*.—L. O.

Figueras 26 Mayo 1884.

Sr. Director de El Constitucional.

Estimado amigo: ya habrá V. leido en el periódico de esta capital sostenedor del *pacto de Torroella* correspondiente al 21 del actual el, incienso que derrama su corresponsal de esta ciudad al derrotado señor Fabra y Floreta, cuyo justo castigo dice, que mas bien le honra, que le humilla: ya lo sabemos, el que no se consuela, es porque no quiere.

En Figueras existen pocas entidades que estén ligadas con el famoso *pacto*, y los que lo dicen solo lo hacen por el afan de figurar.

La derrota del señor Fabra no fué por *escotillon* como suponen algunos de por aquí; la principal causa fué las poquísimas simpatías que tiene hoy dia dicho señor en la provincia. Me consta que la mayor parte de los compromisarios de Puigcerdá al ver su nombre en las papeletas distribuidas y rubricadas por su protector el homeopático político señor Carreras, lo rechazaban diciendo ¿quien es el que se atreve imponernos á un sujeto que nosotros hemos rechazado mas de una vez para diputado á Córtes? Los del partido de Olot decian lo mismo y borraban su nombre de las candidaturas; y los de este partido prefirieron ante todo dár sus sufragios al señor marqués de la Torre, porque al fin y al cabo es persona propietaria del país y que cuenta con buenos amigos.

Por último y para que su candidatura fuese mas antipática á todo el mundo, en esa ciudad solo lo apoyaban unos cuantos sujetos que nada son; ni nada representan pues su política solo tiene por norte sostener su medro personal; así es que las personas imparciales y agenas á la farsa de esos mercaderes políticos, que cada dia van siendo mas odiados de toda la provincia ya preveian que eran inútiles los esfuerzos que hacían los partidarios del *pacto* para sacar triunfante á uno de sus mas acérrimos defensores.

Desengáñense esos políticos de campanario, la provincia está cansada ya de tanto monopolio, desea sacudirse el yugo de esos caciquillos traidos aquí de encargo; bastante ha hecho con sufrirles tanto tiempo; exigirle mas sería pretender que renunciase á su dignidad; eso téngalo por seguro que no lo lograrán pues me cabe la seguridad que vendrá dia que todas las personas de posicion é influyentes prescindirán de las cuestiones políticas, se unirán y echarán fuera esa basura que se ha reunido en esta provincia con el solo objeto de esplotarla para hacerse una posicion y alcanzar un puesto en la sociedad que no hubieran alcanzado nunca si hubiesen tenido que hacerlo con el sudor de su frente ó con el producto del trabajo honrado de una carrera ó una industria.

La derrota que sufrió el señor Fabra y Floreta debe servirles de leccion para el porvenir, pues no és muy difícil saber cual será el resultado cuando tengan lugar unas nuevas elecciones, atendido al desprendimiento que acaba de sufrir el edificio donde se cobija el funesto *pacto de Torroella*.

Suyo affmo. amigo

El Corresponsal.

CRONICA GENERAL.

La Sociedad *Orfeon Gerundense*, que tanto viene esmerándose en fomentar las aficiones artísticas de esta capital, tiene preparado para esta noche un escogido Concierto público, de carácter extraordinario y dedicado á un acto de beneficencia, para el cual nos prometemos un éxito brillante, á juzgar por los números del programa y por la novedad de tomar parte en el mismo, la distinguida contralto italiana—que se encuentra de paso en esta ciudad—Sig.ª Filomena Bensici.

Contribuyendo expontáneamente al acto benéfico que se propone realizar la Sociedad, ésta y los dignos artistas que se han brindado á secundarla, han añadido un timbre valiosísimo á su brillante reputacion; y es de esperar, por tanto, que la velada de hoy ha de verse favorecida con una concurrencia numerosa y distinguida, deseosa de cooperar con su presencia y con su óbolo al enaltecimiento del Arte y del hermoso sentimiento de la caridad que á todos nos obliga.

—Con una concurrencia distinguida y numerosa, tuvo lugar el último domingo el baile estraordinario con que la sociedad «Odalisca» conmemoró el centenario del sitio de 1684.

El ornato del salon consistia en gran número de grupos de banderas, infinidad de escudos y varios rótulos rodeados de laurel en los que se leian los nombres de los que más se distinguieron en aquel glorioso hecho de armas.

En el centro del salon y frente á la presidencia se destacaba bajo docel un magnífico cuadro de gran tamaño representando una «Odalisca» símbolo de aquella sociedad, debida al lapiz del estudioso jóven de esta capital D. José Divi.

Además de la iluminacion de costumbre habia colocados en los ángulos del salon cuatro grandes aparatos de cristal de esquisito gusto.

La escalera y demás dependencias del edificio estaban adornados con gusto al igual del salon de baile.

Asistieron á la fiesta alguna de las autoridades locales, que quedaron sumamente complacidas por los obsequios de que fueron objeto por tan distinguida sociedad.

Nuestros plácemes á la «Odalisca» por el éxito alcanzado en su último baile.

—El domingo por la mañana contrajo matrimonio la simpática y amable señorita doña María Padrosa, hija de nuestro querido amigo y correligionario D. Jaime Padrosa con el apreciable jóven don Luis Sendra.

Deseámosle una interminable luna de miel.

—La Diputacion provincial ha acordado sacar á pública subasta el dia seis de Junio próximo á las nueve de la mañana, el suministro de carne y vino para las casas de beneficencia con sujecion al pliego de condiciones que publica el *Boletin Oficial* del lúnes.

—Elegantemente restaurada ha abierto de nuevo sus puertas en la calle de San Francisco la acreditada tienda de confitería de D. Tomás Burch, la cual llama justamente la atencion del público por el buen gusto de su decorado, y el variado surtido de dulces que tiene expuesto en sus aparadores.

—La junta de la sociedad «Flora» dispuesta siempre á complacer á sus sócios ha alquilado el local de los jardines del Centro donde tuvo lugar el domingo el primer baile de la temporada, el cual estuvo muy concurrido, de modo, que bien podemos asegurar que durante el verano será muy favorecido dicho centro.

—El domingo se dispidió la compañía de zarzuela que durante ocho dias habia trabajado ennuestro coliseo.

—Hemos recibido el cuaderno 13 de la monumental obra «España» que publica en Barcelona la casa editorial de los señores Cortezo y Compañía.

—Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el anuncio que insertamos en la primera página de este número referente á la liquidacion del Banco de Gerona.

—Escriben de Pamplona, que el Consejo de guerra celebrado en aquella capital, ha condenado á cadena perpétua á los prisioneros de la partida de Mangado. Parece que no estando conforme el auditor de guerra, que opina que debe imponérseles la última pena, el capitan general ha elevado la causa al Supremo Consejo.

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

ANUNCIOS.

Dolores — Tisis

PERLAS VITALES.

Poderoso regenerador.—49 años de éxito positivo y continuado.

Estimulando la vitalidad de los centros nerviosos, nuestro REMEDIO SOBERANO, representa un PRECIOSO ELEMENTO DE REACCION CONTRA TODA CLASE DE ENFERMEDADES.

Activando el fusionalismo de la vida nutritiva, constituye *el medio mas poderoso de restauracion orgánica.*

Facilitando todos los movimientos naturales de eliminacion, viene á ser *el mas eficaz é inocente de los depurativos.*

Y elevando mucha parte de las fuerzas radicales que contiene, hasta los confines misteriosos de la actividad molecular, preside á la indispensable evolucion de los tejidos, despierta sus propiedades, las purifica y desarrolla, se confunde en la armonía esencial de sus funciones y continuando su poderosa accion siempre segura, ensancha las esferas de su virtualidad para concentrar en la vida *un tesoro inagotable de acciones medicamentosas.*

Un solo punto exclusivo de espendicion en Gerona, farmacia de D. Agustin Garriga y en todas las principales poblaciones de España.

Herpetismo. — Herpetismo

Segadoras y Trilladoras

DE LA CASA

R. ORNSBY Y SONS

Conocida como la más reputada de cuantas construyen esta clase de aparatos.

ÚNICOS DEPOSITARIOS y VENDEDORES de estas máquinas en Cataluña

MORATONA GENIS BARCONS y BUREAU

Princesa, 55.—Barcelona.

Tenemos el honor de poner en conocimiento de los Señores agricultores que hemos hecho construir por la casa Hornsby una SEGADORA ESPECIAL, para la España, muy sólida y más ligera con cuatro rastrillos y para uno ó dos animales.

LAS TRILLADORAS dan el trigo muy limpio y clasificado así como dejan bien machacada y cortada la paja.

Se dán referencias de estas máquinas, en España, donde han obtenido el mayor éxito y en especial en Cataluña y Andalucía.

En esta casa encontrarán así mismo todas las nuevas máquinas Agrícolas, Vinícolas é Industriales que hasta hoy se han dado á luz. 1—8

Registrada núm. 57432

EDWARS HALL ET SONS

Propietarios

DOSIFICACION

Hasta 10 años, media jícara por la mañana en ayunas y media por la noche; de 10 á 15 años, una jícara por la mañana en ayunas y otra por la noche; de 15 en adelante, una jícara por la mañana en ayunas, otra al medio dia y otra por la noche. En casos especiales recomiendo se consulte al *Director del Gabinete Médico Norte-Americano, Rambla Cataluña*, 104, 1.º, *Barcelona*, de palabra ó por escrito, el que marcará la dósis que debe usarse. La *Grand-Canadá* obra como purgante tomando en ayunas triple dósis de la marcada. Para hacerla más agradable al paladar puede adicionársele azúcar ó jarabe simple. La medicacion debe preceder á las comidas media hora cuando menos. Prohibicion absoluta de picantes, salados y bebidas alcohólicas. Recomiendo un régimen de alimentacion sano á la vez que nutritivo. Si despues del empleo de 4 ó 6 botellas de la *Grand-Canadá* no se hubiese obtenido el resultado esperado, logrando la curacion completa, aconsejamos (pues toda medicacion ha de hallarse precedida por un criterio racionalmente científico) á nuestros clientes se tomen la molestia de consultar de palabra ó ó por escrito al *Director del Gabinete Médico Norte-Americano Rambla Cataluña*, 104, 1.º *Barcelona*, quien, gratuitamente é iniciado en todos los secretos terapéuticos del agua que nos ocupa, se complacerá en señalar el plan curativo más indicado para que nuestros clientes recobren la salud perdida.

GRAND-CANADÁ

AGUA MINERAL AUTORIZADA POR LOS GOBIERNOS DE BÉLGICA, ESTADOS-UNIDOS Y MÉJICO

LA MÁS RICA POR SU COMPOSICION Y PUREZA

Grandes Diplomas de Honor.—Medallas de Oro.

INDICACION TERAPÉUTICA EN LAS ENFERMEDADES

Estómago, Nervios, Humores

Infartos crónicos del Hígado y Bazo, Obstrucciones de las vísceras abdominales, Empachos gástricos, Fiebres gástricas, Calenturas tifoideas, Diarreas biliosas, Disenterías crónicas, Atonías intestinales, Herpes en todas sus manifestaciones, Escrófulas, Raquitismo, Sífilis, Venéreo, Desarreglos funcionales de la matriz, Alteraciones de las vías urinarias, Vejiga, Prostata, Uretra, Aparato respiratorio, Catarros crónicos, Constipacion tenaz, Asma, Hiperemias y Congestiones cerebrales, Clorósis, Palidez, etc., etc. Recomendadísima como el mejor DEPURATIVO de la SANGRE á la que extrae todas sus impurezas, sin producir debilidad, y devolviendo coloracion y vigor natural más perfecto.

REPRESENTANTE EN ESPAÑA Y PORTUGAL

DEPÓSITO AL POR MAYOR Y MENOR

DON FERNANDO MATEOS

Rambla de Cataluña, 104, 1.º—Barcelona

PRECIO DE LA BOTELLA: España, *Pesetas* 2'50. Portugal, *Reis* 450.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías de España y Portugal.

ANÁLISIS EN UN LITRO DE AGUA

Sulfato sosa.	96.429
» magnesia.	4.874
» potasa. . . .	2.729
» cal.	3.417
Cloruro de sódio.	2.036
Alumina, hierro. . .	1.742
TOTAL MATERIAS. . .	111.227

Denticína infalible.

OID, MADRES. Ni un solo niño muere de la denticion penosa y difícil, usada la DENTICINA DE IZQUIERDO, que todas conoceis por sus efectos infalibles. Los salva de la agonía, los arranca de la muerte, reapareciendo la baba, calmando el dolor, extinguiendo las convulsiones peligrosas, facilitando el brote y obteniendo fuertes dentaduras. Les quita la diarrea que les aniquila, y de encanijados los trasforma en robustos y sanos, previendo todo lo que pueda hacer peligrar la vida del niño. Caja con 18 dósis, para 6 dias, 12 reales, y se remite por 14 á cualquier punto donde van las cartas. Madrid Pontejos 6.

Se vende en todas las boticas y droguerías de España y en las principales de Cataluña. Gerona, botica del Dr. Vivas, Cort-Real 17.

IMPRESOS MUNICIPALES

Se hallan en la imprenta de este periódico á precios cómodos.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS

Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento etcetera, etc., deben usar el

Elixir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa»; reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmácias de Ametller, Coll y Vives.

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime, I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmácias de Ametller, Coll y Vives.

ROB CONTRA LOS HERPES

XARRIÉ

Es el único medicamento de cuantos hoy dia se conocen que sin debilitar al enfermo cura radicalmente los *herpes* por crónicos que sean. Bajo su influjo desaparecen sin necesidad de pomadas ni otra medicacion alguna exterior, las costras, granos, escamas, y demás manifestaciones herpéticas de la piel, así como las llagas de las piernas. Tambien se curan radicalmente con su uso, las enfermedades de la garganta, de los pulmones, estómago, hígado, bazo, intestinos y del aparato de la orina, siempre que dependan del vicio herpético. El uso del *Rob Xarrié* se ha hecho general en toda España y en las Américas Españolas, por las innumerables curaciones que con el se han obtenido.

Léase el prospecto que acompaña á cada frasco en el cual á mas de encontrar detalles sobre el modo como obra este medicamento, se ve la manera de usarlo.

Depósito en Gerona, Farmacia de Ametller.—En Figueras, Farmacia de Gulter.

NOTA: Cualquiera duda ó dificultad respecto al uso de este medicamento puede consultarse de palabra ó por escrito con el autor en su gabinete médico especial.—Calle del Pino núm. 14, piso 3.º, Barcelona.

GRAN GIMNASIO HIGIÉNICO

PARA AMBOS SEXOS

Situado en la Calle Nueva del Teatro número 6, bajos.—GERONA.

Recomendado por los facultativos de esta capital, con reglamento aprobado por el Sr. Gobernador civil de esta provincia.

Profesor: D. Rafael Barris.

Director facultativo: D. Buenaventura Carreras.

HORAS DE CLASE: De las 8 de la mañana á las 11 de la noche.

CLASE ESPECIAL PARA SEÑORAS.

Para mas detalles dirigirse al Administrador de la Sociedad D. Ramón Balmas. 14

TONICO GENITALES

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmácias á 20 rs. caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos. En Gerona, farmacia de J. Ametller.—Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

GRAN CORBATERIA

ÚLTIMAS NOVEDADES

corbata EXCELSIOR,

LA CORBATINERA.

60, Escudillers, 60.—BARCELONA

Ventas al contado.

JAIME PADROSA

Afinador, Ballesterías, 45

Recomposicion de Camas de hierro, básculas, romanas, balanzas, pesas y medidas, y arcas para guardar caudales.

FRANCISCO J. PUIG, périto agrónomo, Albareda, 10, 2.º, Gerona, ofrece á los que gusten honrarle con su confianza, toda clase de trabajos pertenecientes á su profesion, así como la confeccion de amillaramientos, medicion, clasificacion y formacion de planos de distritos municipales.